## Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No. 07

**FECHA:** Febrero 24 de 2009 – martes

**HORA:** 7: 30 a.m.

**LUGAR:** Salón del Consejo de la Facultad

#### **ASISTENTES:**

PROF. ALVARO ZAPATA Decano

PROF. RAMIRO CIFUENTES Vicedecano Académico (e),

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados. (Se retira a las 10:00 a.m)

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. JORGE AGREDA

ADM. CARLOS SOTO

ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Representante profesoral Suplente
Coordinador de Area Administrativa
Coordinadora de Area Académica

Se excusaron:

PROF. HENRY MOSQUERA, Representante Profesoral ESTUDIANTE CESAR MOSQUERA, Representante Estudiantil

PRESIDIO LA REUNION: Profesor PROF. ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Decano

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. Aprobación Acta No. 06 de 2009.
- 3. Informe del Decano.
- **4.** Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- **5.** Estudio de solicitud realizada por el Director del Programa de Comercio Exterior profesor Edinson Granja Santibañez, recomendando al Consejo de Facultad como asesores del proceso de acreditación del Programa de Comercio Exterior a los profesores Leonel Leal Cardozo e Isabel Cristina Gutierrez, además presenta ciertas consideraciones en aras del exitoso desarrollo del Proceso de Acreditación.
- **6.** Estudio de comunicación enviada por el Profesor Carlos Alberto Angel Urueña, del 12 de Febrero de 2009, dirigida a la Doctora Maria Yenny Viafara Zapata, Profesional Oficina Jurídica San Fernando, solicitandole la Agilización en Cobro Extrajudicial a la Gobernación del Valle del valor del Contrato de Interventoría a Convenios realizados por la Oficina de Gestión de Paz en el cual se desempeño como Director en el año 2007.
- 7. Correspondencia a considerar:
- Desarrolllo de la propuesta del libro "Entidades Sin Animo de Lucro: Régimen Jurídico, Tributario, Contable y Responsabilidad Social- ONG'S, Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Gremiales, Cajas de Compensación, otras" del profesor Edilberto Montaño Orozco, dentro de la linea de Investigación de Capital Social-Gerencia Social, del grupo Humanismo y Gestión, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Domínguez.
- Carta FCA-PAPUB-73-2009, enviada por la Directora de Posgrados en Administración Pública, Profesora Raquel Ceballos Molano, de fecha 14 de Febrero de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitandole exenciones para los Programas de Posgrado en Administración Pública.
- Carta enviada por el Director Grupo de Trabajo en Emprendimiento y Mipymes "Emprepymes", Profesor Edgar Julian Galvez, de fecha 17 de Febrero de 2009, dirigida al Decano de Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Dominguez y al Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Profesor Carlos Eduardo Cobo, informando acerca de las actividades que actualmente desarrolla el Grupo de Trabajo en Emprendimiento y Mipymes "Emprepymes" y expresando la necesidad de que se les asigne un espacio físico para el inicio del proyecto, además agradece al Consejo de Facultad por el apoyo brindado al Grupo de Trabajo.

#### **8.** Correspondencia a disposición:

- Carta FCA.DIP.064.2009 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados, Profesor Javier Medina Vasquez, del 16 de Febrero de 2009, enviando copia del Convenio Especial de Cooperación No. 158-2008 suscrito entre el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" Colciencias y la Universidad del Valle, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Domínguez.
- Primer Informe de Comisión de Estudios enviado por la profesora Karem Sánchez de Roldán, de fecha 1 de Febrero de 2009.
- Carta enviada por el señor Guillermo Gordillo Loaiza, Director de Capacitación de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD, de fecha 11 de Febrero de 2009, relacionando Información sobre los nombres de los Diplomados que son solicitados en la Fundación con más recurrencia con el fin de programarlos proximamente, dirigida al Director de la Oficina de Extensión. Profesor. Omar Javier Solano.
- Carta FCA.CA.055, enviada por el Coordinador Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Dr. Carlos Soto, del 11 de Febrero de 2009, dirigida a los Representantes Estudiantiles Cesar Alberto Mosquera Valencia y Victor Andres Campaz recordandoles que los gastos de viaje que les otorga la Facultad para el desarrollo de sus actividades de Representación Estudiantil se liquidan con base en los parametros establecidos por la Resolución de Rectoría No. 1483 del 06 de Mayo de 2008 para el grupo No. 01.
- Carta enviada por la Doctora Ann Mason, Directorra Ejecutiva de Fullbright Colombia, de fecha 11 de Febrero de 2009, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Domínguez, informando acerca del portafolio de Becas que ofrece para estudios de Maestría y Doctorado en Estados Unidos a partir de Agosto de 2010.
- Memorando R-0160-2009, enviado por el Señor Rector, Dr. Ivan Enrique Ramos Calderon, de fecha 5 de Febrero de 2009, dirigida a los miembros del Consejo Académico, informando acerca de los aspectos acordados en la Comisión Académica que realizó el pasado 4 de Febrero del presente año al reunirse con el Comité Directivo ampliado del SUE.
- Carta SG-0121-022-08, enviada por el Secretario General, Doctor Oscar Lopez Pulecio, de fecha 18 de Febrero de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, donde informa la no aprobación por parte del Consejo Académico de la solicitud contenida en el Oficio FCA.CAAA.030.2009 donde se solicitó eximir de requisitos establecidos en el Artículo 16 del Acuerdo 024 de 2003, a unos candidatos que participaron en la convovatoría de Docentes Contratistas del Departamento de Contabilidad y Finanzas realizada para el semestre Agosto-Diciembre de 2008.
- Memorando R-0205-2009, enviado por el Señor Rector, Dr. Ivan Enrique Ramos Calderon, de fecha 12 de Febrero de 2009, dirigida a los miembros del Consejo Académico, informando acerca de su participación de diversas actividades junto con la de la Vicerrectora de Investigaciones en la ciudad de Bogotá durante los días 10 y 11 de Febrero de 2009:
  - -Presentación de la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 1286).
  - Reunión de las Universidades con Acreditación Institucional.
  - -Consejo de Rectores del Doctorado Interinstitucional de Educación.

## 9. Varios

#### **DESARROLLO**

#### 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 a.m. hay quorum reglamentario e inicia la reunión con la aprobación del orden del día. Se incluye antes de la correspondencia, el estudio de la Resolución que reglamenta el pago de dirección y evaluación de trabajos de grado a cargo de profesores contratistas en el Pregrado.

#### 2. Aprobación Acta No. 06 de 2009

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.6 de 2009.

#### 3. Informe del Decano

- 3.1. El profesor Alvaro Zapata informa que la semana pasada se preparó y atendió la visita de los pares evaluadores del Programa de Maestría en Ciencias de la Organización.
- 3.2. Por iniciativa de la Directora de la Fundación Paz y Bien, se están reactivando las relaciones con la

Facultad de Administración. Con el regreso del profesor Leonardo Solarte, se dinamiza esta posibilidad, pues trabaja el tema de proyectos sociales. El Decano planteó cuatro criterios para reanudar el apoyo de la Facultad: 1. Que el grupo de trabajo esté conformado por los profesores Leonardo Solarte, Bernardo Barona, Leonel Leal, Moisés Sandoval, Guillermo Albornoz y se invitará al profesor Jorge Agreda. 2. La Facultad no trabajará con Planet Finance. 3. Se pretende asesorar a la Fundación para crear un área de proyectos y aprender a buscar financiación. 4. Trabajar en el proyecto de microfinanzas que ellos tienen en Buenaventura.

Para la Facultad es una oportunidad de hacer aporte social por medio de un trabajo interdisciplinario. Se invitará al profesor Jorge Agreda por el aporte que puede hacer al tema de la asociatividad en especial en lo que tiene que ver con el modelo cooperativo.

- 3.3. El día de ayer tuvo lugar el Claustro de Profesores de la Facultad citado para presentar el informe Financiero de los Fondos Especiales de la Facultad en la vigencia 2008. El profesor Agreda sugiere mejorar la forma de presentar la información financiera, de manera que no se lean unas cifras sin mayor contexto, sino que se explique la gestión y se conduzca a los profesores a los datos desde vínculos. Se tendrá en cuenta para la próxima oportunidad.
- 3.4. El Decano informa que el Dr. Emmanuel Raufflet, de la Escuela de Altos Estudios Comerciales del HEC, está de acuerdo en apoyar el Doctorado en Administración, y trabajar en el tema de microfinanzas en el distrito de Agua Blanca con el profesor Leonardo Solarte.
  - 4. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.

## 4.1 Informe del Vicedecano Académico, profesor Ramiro Cifuentes

- 4.1.1 El profesor Ramiro Cifuentes informa que el dia 20 de febrero no se reunió el Comité de Currículo Central.
- 4.1.2 Los dias 19, 20 y 21 de febrero de 2009 se atendió la visita de los pares que evaluaron la Maestría en Ciencias de la Organización. La experiencia fué enriquecedora, pues los pares fueron bastante exigentes desde el principio. Se les atendieron todas las inquietudes y al parecer quedaron satisfechos con la información suministrada. Hicieron la recomendación de mejorar la relación de los objetivos Universidad-Facultad-Programa- contenido de curso.
- 4.1.3 Se informa que están organizando con el Programa de Contaduría, las actividades para el día del Contador en Cali y las Sedes Regionales. El profesor Cifuentes solicita al Jefe del Departamento que algunos profesores dicten conferencias en las Sedes, dado que ha recibido varias invitaciones para ser conferencista el dia del Contador, las cuales no puede atender personalmente.

El profesor Jorge Agreda, le sugiere al Vicedecano, que las peticiones que le elevan las Sedes no las puede asumir como un asunto personal, que si estamos pensando en las Sedes como un asunto estratégico, es una oportunidad de hacer notar tal hecho, por tanto recomienda que con el apoyo de las Jefaturas de Departamento, asumir la responsabilidad y disponer un plan de acción para atender la celebración del día del Contador. Es posible abordar los temas de relevancia para la profesión, tales como, la responsabilidad social del Contador, la Revisoría Fiscal, entre otras.

El profesor Ramiro Cifuentes aclara que se reunió con los Directores de Programas de Contaduría de las Universidades Libre, Javeriana y Autónoma, y acordaron una agenda de conferencias a dictar en cada una de las Universidades mencionadas, las cuales se transmitirán a las Sedes. Reitera que se está trabajando en ello, y teniendo en cuenta las Sedes.

El Consejo de Facultad sugiere al Vicedecano Académico apoyarse en el Jefe del Departamento para cubrir las peticiones de conferencistas para las Sedes, y además utilizar la videoconferencia.

En ampliación a lo dicho por el profesor Cifuentes, el profesor Jorge Rivera da lectura a la programación de actividades que se desarrollarán en la Universidad Libre, Autónoma, Javeriana y Univalle entre el 3 y el 6 de marzo de 2009 una en la mañana y otra en la noche, con transmisión a las Sedes. Opina que además se podría reforzar con un complemento presencial de nuestros profesores. Por tanto, el profesor Rivera convocará a los profesores del Departamento. Se espera recoger las memorias de todas las conferencias.

El profesor Jorge Agreda recomienda dar la orden para que se invite a los estudiantes y profesores de Contaduría, asegurando el aprovechamiento de las conferencias. Se acoge la recomendación, por lo cual se emitirá una directriz del Decano y Director del Programa.

El profesor Jorge Rivera propone invitar a los cursos mas relacionados con la temática de la conferencia, teniendo en cuenta que son varias conferencias durante toda una semana.

Por último, el profesor Javier Medina propone construir una agenda anual de la Facultad con las fechas clave, que se puede utilizar además como estrátegia de presencia regional.

4.1.4 El profesor Cifuentes informa que el día de mañana tiene cita con la Directora del Instituto de Educación y Pedagogía. Telefónicamente, la profesora Valencia le manifestó algunas inquietudes, como la oferta con la Fundación de Apoyo. También tiene una propuesta de costos diferente. El profesor Cifuentes tratará con ella estos aspectos.

## 4.2 Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina

- 4.2.1 El día 20 de febrero de 2009 tuvo lugar la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible organizada por el profesor Leonardo Solarte, a cargo del profesor Emmanuel Raufllet del HEC de Canadá.
- 4.2.2 Los Directores de Programas de Posgrado han realizado una encuesta a los estudiantes para conocer la satisfacción con las condiciones logísticas. Los resultados muestran que se ha mejorado en el aseo, y los baños, por lo cual considera necesario sostener el esfuerzo. El profesor Jorge Agreda considera que el ejercicio de indagar por la percepción de los estudiantes es importante, pero que la información no puede quedar en los aspectos que el profesor Medina ha referido, conviene aprovechar la ocasión y solicita que se procese la información y el resultado se presente al Consejo. El profesor Alvaro Zapata agrega que están cotizando las divisiones de los baños en acero para cambiar las actuales que dan mal aspecto. Se solicita al profesor Medina formalizar los resultados.
- 4.2.3 El profesor Medina requiere aprobación de calendario académico de preinscripciones para la Especialización en Administración Pública, solicitado por la Directora del Programa, con el fin de iniciar convocatoria de preselección de candidatos para iniciar en el segundo semestre de 2009. Se aprueba.
- 4.2.4 Se trae a consideración la compra de computador portátil para dotar al grupo de investigación GICUV.con cargo a los recursos provistos por los trabajos de asesoría que se realizan por dicho grupo. Se aprueba.
- 4.2.5 El profesor Medina fué invitado a la Sede Pacífico con el Decano. Propone elaborar una agenda de visitas de miembros del Consejo de Facultad a las Sedes. Cada Sede paga los gastos. Solicita definir una política de regionalización antes de reunirnos con ellos. Por ejemplo, cambio de la oferta a posgrados.
- 4.2.6 Convocó a todos los profesores con titulo de Doctorado de la Facultad para discutir estrategias del Programa de Doctorado el próximo miércoles 4 de marzo.
- 4.2.7 El profesor Medina informa las siguientes observaciones hechas por los pares evaluadores de la Maestría en Ciencias de la Organización:
  - 1. Alineación de las asignaturas con los objetivos del programa.
  - 2. Actualización y certificaciones de los profesores.
  - 3. Manejo de la plataforma tecnológica y Tics.

La forma de mejorar en estos aspectos será abordada en el Plan de Desarrollo.

El profesor Alvaro Zapata considera que los evaluadores fueron mas allá de revisar las condiciones de calidad del Programa, al solicitar la actualización de los profesores. El microcurrículo, no lo tenemos por competencias, ni tenemos la relación con los créditos. Por esta parte, si podrían hacer un condicionamiento al Programa.

4.2.8 Para terminar su informe, el profesor Medina manifiesta su satisfacción por los resultados positivos que puede observar en la Facultad: El informe financiero bien presentado en el Claustro, la clasificación de los grupos de investigación fué muy buena, los Directores de Grupo respondieron al llamado, los esfuerzos con miras a indexar la revista, el mejoramiento del aseo, pintura del edificio. Solicita conservarlos.

## 4.3 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

- 4.3.1 El Comité del Departamento recomienda permiso remunerado con apoyo económico para la profesora ocasional de medio tiempo **Isabel Cristina García** por valor de \$350.000 mas IVA con el fin de asisitir a la Jornada de Actualización Profesional de la Ley 1258 ofrecido por LEGIS en la ciudad de Cali el dia 26 de febrero de 2009. Se aprueba con la condición dictar una conferencia sobre el tema en una Sede, durante la Jornada de celebración del día del Contador.
- 4.3.2 El profesor Edgar Julián Galvez solicita el pago de afiliación anual por \$170.000 a la Fundación Compañeros de las Américas, en razón que esta organización está impulsando la creación de un centro de apoyo a las Mipymes en la Facultad y le ha otorgado una Beca del Gobierno Americano para hacer una pasantía entre el 5 de abril y 15 de mayo de 2009 en Dytona Beach. El objetivo de compañeros de las Américas es contribuír al intercambio y entendimiento entre el Suroccidente Colombiano y Carolina del Sur, apoyar las necesidades sociales, estimular la participación ciudadana la democracia y el liderazgo. Los beneficios que se obtendrían con la afiliación sería la beca del profesor Galvez, y la oportunidad a otros profesores de participar en los programas. Se estudia la documentación suministrada por el profesor Galvez, pero se desconocen las condiciones de la afiliación, por lo cual el Consejo delega al Decano conseguir los compromisos que se adquieren, antes de su aprobación.
- 4.3.3 El profesor Carlos Cobo informa que está trabajando con el DINTEV en la creación de un Programa Virtual Tecnológico en Marketing. Próximamente presentarán al Decano el proyecto, y posteriormente al Consejo. Durante el desarrollo de la propuesta, se encontró que hay cursos virtuales de dominio público en la Universidades Españolas, que los podemos tomar para el programa de Univalle. El profesor consultó la posibilidad y le respondieron que las condiciones son publicar la autoría de la Universidad de Valencia, y colocar el producto en el campus virtual de ellos como curso adaptado.

Con respecto a incluír cursos virtuales de otra Universidad, el profesor Jorge Agreda sugiere solicitar el concepto de uso de la propiedad intelectual a la profesora Raquel Ceballos.

4.3.4 El profesor Cobo manifiesta las dificultades que ha tenido el trámite de la extensión de la Tecnología en Administración a la Sede Yumbo. El Ministerio no lo ha aprobado, solicitando cambio de nombre y aumento del número de créditos. Al parecer se presenta una confusión, pues se trata de la extensión del mismo programa con registro vigente en Caicedonia y Norte del Cauca.

El profesor Alvaro Zapata informa que la acreditación institucional de Univalle permite a los Pregrados y las Especializaciones tener registro calificado de oficio, solo con la revisión y aprobación de la subdirección de calidad del Ministerio de Educación. Este programa tiene tres situaciones:

- 1. La denominación, pues la palabra "administración" se reserva para el nivel profesional. Por tanto, debemos elaborar una carta que firme el Rector, en la que se acepte el cambio de nombre por Tecnología en Gestión Empresarial.
- 2. Los créditos que se esperan de una tecnología terminal son entre 90 y 110. Son 15 créditos por semestre para 6 semestres para un mínimo de 90. Nuestra solicitud tiene 75. El profesor Alvaro Zapata solicita revisar la estructura curricular a fin de verificar la cantidad de créditos. Si en efecto faltan, hay que hacer el cambio, lo cual requiere trámite y aprobación.
- **3.** La duración del programa debe ser 6 semestres, lo que se debe aclarar, pues al parecer en alguna parte del documento dice tres semestres.

La idea es atender el requerimiento del Ministerio así: Aceptar el cambio de nombre, aclarar la duración de 6 semestres, y si faltan créditos, aceptar los 90 con el compromiso de ajustarlo. Mientras tanto, se debe hacer el cambio de pensum. El Decano solicita el documento maestro que se digitó en SACES.

## 4.4 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera.

- 4.4.1 El Comité del Departamento recomienda **Comisión Académica** para el profesor Carlos Alberto Angel el día 27 de febrero de 2009, para viajar a la ciudad de Bogotá a entregar informes finales del Convenio No.172 en la Superintendencia Nacional de Salud, y concretar proyectos de infancia y adolescencia para 2009. Se aprueba con cargo al dinero del convenio.
- 4.4.2 Se solicita aprobación para el pago de alojamiento, pasajes, y honorarios al profesor Efrén Ariza, todo por valor de \$1.094.569 como invitado para el día del Contador. Este gasto corresponde al aporte de

Univalle dentro del acuerdo pactado con las Universiades Libre, Javeriana y Autónoma, en el sentido de patrocinar cada una un conferencista. Se aprueba.

## 4.5 Informe de la Representación Profesoral

Se aplaza el informe de la reunión de CORPUV, en razón que el profesor Henry Mosquera se encuentra en Comisión Académica el día de hoy.

5. Estudio de solicitud realizada por el Director del Programa de Comercio Exterior profesor Edinson Granja Santibañez, relacionada con el proceso de acreditación.

El profesor Carlos Cobo solicita invitar al Consejo al profesor Edinson Granja, con el fin de conocer las actividades que están adelantando para solicitar acreditación del programa de Comercio Exterior. También sugiere establecer un protocolo para este proceso en la Facultad, teniendo en cuenta la experiencia con la acreditación de los Programas de Administración y Contaduría Pública.

El profesor Jorge Agreda recomienda como lo ha hecho en otras oportunidades al profesor Mosquera que se retome la estructura que funcionaba con ocasión del proceso de acreditación de los programas de Administración y Contaduría, la dependencia responsable la Vicedecanatura. En su oportunidad el trabajo lo realizó la profesora Miriam Escobar, ahora se sugiere lo realice la profesora Martha Lucía Peñaloza.

El profesor Ramiro Cifuentes informa que se ha otorgado al profesor Granja el apoyo que ha solicitado hasta ahora, como la vinculación de la señora Vivian Suarez. En cuanto a las actividades, se ha tomado el modelo anterior y las recomendaciones de la DACA. Respalda la solicitud del profesor Carlos Cobo, en el sentido de invitar al profesor Granja al Consejo a fin de conocer de primera mano el trabajo adelantado.

El Consejo está de acuerdo con escuchar al profesor Granja, pero primero se le solicitará la propuesta completa para acreditar el Programa.

6. Estudio de comunicación enviada por el Profesor Carlos Alberto Angel Urueña, del 12 de Febrero de 2009, dirigida a la Doctora Maria Yenny Viafara Zapata, Profesional Oficina Jurídica San Fernando, solicitandole la Agilización en Cobro Extrajudicial a la Gobernación del Valle del valor del contrato de Interventoría a Convenios realizados por la Oficina de Gestión de Paz en el cual se desempeño como Director en el año 2007.

El Coordinador de Area Administrativa, Adm. Carlos Soto, informa al Consejo que durante todo el año 2008 realizó gestión de cobro a la Gobernación del Departamento para recaudar los \$40 millones por concepto de contrato de interventoría dirigido por el profesor Carlos Angel, terminado a satisfacción en diciembre de 2007. Hasta la fecha no se ha logrado el pago, y por tanto, tampoco se ha podido pagar la bonificación a nombre del profesor Angel por \$9 millones. Por tanto, se consultó el caso al señor Rector y al Dr. Jorge Enrique Arias, llegando a la decisión de iniciar el proceso por medio de la abogada. La Dra. Jenny Viáfara está encargada, y solicito como insumo principal para proceder, el Acta de Liquidación. El profesor Carlos Ángel no ha presentado a la fecha el acta de liquidación del contrato.

El profesor Alvaro Zapata agrega que la Gobernación del Departamento adeuda algunos dineros por contratos suscritos con la Facultad de Salud por un total de aproximadamente mil millones de pesos. A esta deuda que también está para cobro jurídico, se adiciona la nuestra por 40 millones.

Se comenta sobre los términos fuertes en que el profesor Carlos Angel se ha dirigido a la abogada Viáfara para solicitar que se agilice el proceso, considerando hacer el cobro jurídico por fuera de la Universidad.

El profesor Jorge Agreda manifiesta la preocupación por la manera como se intenta el cobro, de una parte debe ser de conocimiento del Señor Decano el procedimiento, de otra parte, debe tenerse en cuenta que se trata de un asunto institucional y debe tenerse en cuenta que la Gobernación adeuda una importante suma por la que se hace gestión de cobro, al tiempo que se pretende ejecutar jurídicamente \$40 millones, que si bien es en justicia, se debe tener en cuenta la sensibilidad del procedimiento.

El Consejo decide enviar comunicación al profesor Carlos Ángel, reconviniéndole sobre la manera como se dirige a la abogada, la necesidad de pensar en lo institucional y del conocimiento que debe tener la Decanatura

antes de proceder.

# 7. Resolución para formalizar las tarifas que se pagan a profesores contratistas por evaluar y dirigir trabajos de grado.

Los Jefes de Departamento solicitan definir los valores que la Facultad reconoce a los profesores contratistas por dirigir y evaluar trabajos de grado en el pregrado, dado que en la reunión anterior se aprobaron 22 horas por trabajo, lo cual no es consistente con el manejo que se viene haciendo de asimilar a un curso cinco trabajos de grado. Se espera formalizar el pago y que sea uniforme en los dos Departamentos. Se discute que un profesor contratista debe demorarse hasta dos semestres dirigiendo un trabajo. Se aclara que para proceder con el pago por evaluación y dirección de trabajos de grado hay dos procedimientos: Por fondo común implica incluír en la asignación académica, y por fondo especial como adición al contrato. Se procede conforme la primera opción, pero dada la necesidad de cubrir dichas actividades para facilitar la admnistración de lo académico se prodece a resolver expedir Resolución para aplicar en el pregrado a partir de la fecha, en el siguiente sentido:

- Para **evaluación**, se reconoce al profesor contratista cuatro (4) horas por cada trabajo de grado, las cuales se pagarán una vez finalice el trabajo y se realice la sustentación.
- Para dirección de trabajos de grado, se reconoce a los profesores hora cátedra once (11) horas semestre por cada trabajo de grado de pregrado hasta por dos (2) semestres máximo para cada trabajo de grado.

Para las Maestrías se aprueba expedir Resolución así:

- Para evaluación, se reconoce al profesor contratisa o externo 0.5 (cero punto cinco) Salario Minimo Legal Mensual Vigente por cada trabajo de investigación de Maestría, el cual se pagará una vez finalice el trabajo y se realice la sustentación.
- Para dirección de trabajos de grado, se reconoce 1.13 (uno punto trece) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes por cada trabajo de Investigación de Maestría dirigido y terminado.

## 8. Correspondencia a considerar:

- El profesor Javier Medina traslada al Consejo solicitud del monitoría para apoyar al profesor Edilberto Montaño en el desarrolllo de la propuesta del libro "Entidades Sin Animo de Lucro: Régimen Jurídico, Tributario, Contable y Responsabilidad Social- ONG'S, Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Gremiales, Cajas de Compensación, otras" del profesor Edilberto Montaño Orozco, dentro de la linea de Investigación de Capital Social-Gerencia Social, del grupo Humanismo y Gestión, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor. Alvaro Zapata Domínguez. Se estudia la petición, y se requiere formalizar el compromiso del profesor para terminar el libro, así como hacer seguimiento mediante la carga académica. El Consejo no considera conveniente asignar recursos a una actividad que no está registrada, dado que el producto podría quedar como algo indpendendiente. Se aprueba condicionada al cumplimiento de las exigencias propuestas por el Consejo: Compromisos del profesor, que el Jefe del Departamento lo incluya en la asignación académica, y que el grupo de investigación otorgue su aval. Se solicitará a los responsables en cada caso dar cuenta de las formalidades antes de ejecutar.
- Carta FCA-PAPUB-73-2009, enviada por la Directora de Posgrados en Administración Pública, Profesora Raquel Ceballos Molano, de fecha 14 de Febrero de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, solicitandole exenciones para los Programas de Posgrado en Administración Pública. Se aprueban las solicitudes que se ajustan al convenio y a las normas, con excepción del señor Henry Torres, puesto que el convenio establece la aceptación hasta diciembre 31 de 2008, y el señor Torres ingresa en 2009 a primer semestre.
- Carta enviada por el Director Grupo de Trabajo en Emprendimiento y Mipymes "Emprepymes", Profesor Edgar Julian Galvez, de fecha 17 de Febrero de 2009, dirigida al Decano de Facultad de Ciencias de la

Administración, Profesor Alvaro Zapata Dominguez y al Jefe de Departamento de Administración y Organizaciones, Profesor Carlos Eduardo Cobo, informando acerca de las actividades que actualmente desarrolla el Grupo de Trabajo en Emprendimiento y Mipymes "Emprepymes" y expresando la necesidad de que se les asigne un espacio físico para el inicio del proyecto, además agradece al Consejo de Facultad por el apoyo brindado al Grupo de Trabajo. Se traslada al Comité de planta física de la Facultad.

## 9. Se da por recibida la siguiente correspondencia:

- Carta FCA.DIP.064.2009 enviada por el Director de Investigaciones y Posgrados, Profesor Javier Medina Vasquez, del 16 de Febrero de 2009, enviando copia del Convenio Especial de Cooperación No. 158-2008 suscrito entre el Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas" Colciencias y la Universidad del Valle, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Domínguez.
- Primer Informe de Comisión de Estudios enviado por la profesora Karem Sánchez de Roldán, de fecha 1 de Febrero de 2009.
- Carta enviada por el señor Guillermo Gordillo Loaiza, Director de Capacitación de la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD, de fecha 11 de Febrero de 2009, relacionando Información sobre los nombres de los Diplomados que son solicitados en la Fundación con más recurrencia con el fin de programarlos proximamente, dirigida al Director de la Oficina de Extensión, Profesor. Omar Javier Solano.
- Carta FCA.CA.055, enviada por el Coordinador Administrativo de la Facultad de Ciencias de la Administración, Dr. Carlos Soto, del 11 de Febrero de 2009, dirigida a los Representantes Estudiantiles Cesar Alberto Mosquera Valencia y Victor Andres Campaz recordandoles que los gastos de viaje que les otorga la Facultad para el desarrollo de sus actividades de Representación Estudiantil se liquidan con base en los parametros establecidos por la Resolución de Rectoría No. 1483 del 06 de Mayo de 2008 para el grupo No. 01.
- Carta enviada por la Doctora Ann Mason, Directorra Ejecutiva de Fullbright Colombia, de fecha 11 de Febrero de 2009, dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, Profesor Alvaro Zapata Domínguez, informando acerca del portafolio de Becas que ofrece para estudios de Maestría y Doctorado en Estados Unidos a partir de Agosto de 2010.
- Memorando R-0160-2009, enviado por el Señor Rector, Dr. Ivan Enrique Ramos Calderon, de fecha 5 de Febrero de 2009, dirigida a los miembros del Consejo Académico, informando acerca de los aspectos acordados en la Comisión Académica que realizó el pasado 4 de Febrero del presente año al reunirse con el Comité Directivo ampliado del SUE.
- Carta SG-0121-022-08, enviada por el Secretario General, Doctor Oscar Lopez Pulecio, de fecha 18 de Febrero de 2009, dirigida al Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, donde informa la no aprobación por parte del Consejo Académico de la solicitud contenida en el Oficio FCA.CAAA.030.2009 donde se solicitó eximir de requisitos establecidos en el Artículo 16 del Acuerdo 024 de 2003, a unos candidatos que participaron en la convovatoría de Docentes Contratistas del Departamento de Contabilidad y Finanzas realizada para el semestre Agosto-Diciembre de 2008.
- Memorando R-0205-2009, enviado por el Señor Rector, Dr. Ivan Enrique Ramos Calderon, de fecha 12 de Febrero de 2009, dirigida a los miembros del Consejo Académico, informando acerca de su participación de diversas actividades junto con la de la Vicerrectora de Investigaciones en la ciudad de Bogotá durante los días 10 y 11 de Febrero de 2009:
  - Presentación de la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 1286).
  - Reunión de las Universidades con Acreditación Institucional.
  - Consejo de Rectores del Doctorado Interinstitucional de Educación.

#### 10. Varios

10.1 El Decano informa que se envió comunicación a los profesores que no asistieron al Claustro del día 26 de enero de 2009. Igualmente, se procederá con quienes faltaron al Claustro realizado el día de ayer.

10.2 El profesor Henry Mosquera envió carta de excusa por no asistir a la sesión del día de hoy, en razón de Comisión Académica. Se da por recibida.

- 10.3 Carta del Representante Estudiantil del Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración, estudiante Cesar Alberto Mosquera Valencia, de fecha 24 de Febrero de 2009, dirigida a los miembros y asistentes del Consejo de Facultad, informando acerca de su inasistencia al Consejo de Facultad del día de hoy, debido a una Asamblea General de Estudiantes convocada por el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) en la Sede Melendez. Se da por recibida.
- 10.4 Carta del profesor Henry Caicedo Asprilla, de fecha 20 de Febrero de 2009, dirigida al profesor Alvaro Zapata Domínguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, informando que se desplazará de España a Colombia entre los días 20 de Febrero y 6 de Marzo del 2009 por motivos personales que quedaron pendientes antes de su salida de Colombia en el mes de Noviembre de 2008. Se enviará a la Comisión de Estimulos Académicos para registrar que el profesor está en Colombia. Se notifica al profesor el procedimiento que debe seguir para un desplazamiento como el que nos ocupa, debe contar con la previa aprobación.
- 10.5 Carta FCA.EME-07-09 de la profesora Mónica García Solarte, Directora de la Especialización en Marketing Estratégico, de fecha 23 de Febrero de 2009, dirigida al profesor Alvaro Zapata Domínguez, solicitando exenciones en derechos económicos para el semestre Febrero Junio de 2009 para estudiantes del Programa de Especialización en Marketing Estratégico por ocupar primer y segundo puesto el semestre anterior. Se aprueban.
- 10.6 Carta FCA.EATCP-020-09 de la profesora Mónica García Solarte, Directora de la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad, de fecha 23 de Febrero de 2009, dirigida al profesor Alvaro Zapata Domínguez, solicitando exenciones en derechos económicos para el semestre Febrero Junio de 2009 para estudiantes del Programa de Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad por ocupar primer y segundo puesto el semestre anterior. Se aprueban.
- 10.7 Carta R-0211del Señor Rector, Doctor Ivan Enrique Ramos Calderón, de fecha 13 de Febrero de 2009, dirigida al Doctor Jorge Humberto Pelaez Piedrahita, Rector de la Universidad Javeriana, en respuesta a su comunicación RS-031-09 de Febrero 13 de 2009, informando la suspensión del Convenio Cidesco. Se distribuye copia a los miembros del Conseio para su conocimiento.
- 10.8 Se recibe carta de fecha 20 de febrero de 2009 enviada por el representante estudiantil ante el comité del Programa de Comercio Exterior, Mauricio Velasquez, al Rector, solicitando que se atiendan las necesidades del Programa en cuanto a cursos de inglés, para que los estudiantes que no han logrado cupo se pongan al dia. El Consejo considera esta una oportunidad para insistir sobre el tema ante la Dirección Universitaria, mediante una carta al Rector con copia al Vicerrectora, Decano de la Facultad de Humanidades, Directora de la Escuela, reitrando las necesidades del próximo semestre.
- 10.9 El profesor Uvencer Alexander Gómez envía carta al Decano en solicitud de apoyo económico para presentar ponencia en el Encuentro Internacional de Administración de Ascolfa 2009 que tendrá lugar en Bucaramanga entre el 24 y 27 de marzo. El Consejo requiere conocer el número de profesores contratistas con ponencia aceptada en Ascolfa, a fin de definir un monto otorgando el mismo apoyo a todos los profesores. Se enviará la carta al Jefe del Departamento.
- 10.10 Se recibe carta FCA.EME.07-09 enviada por la Directora de la Especialización en Marketing, requiriendo apoyo del Consejo de Facultad para solicitar a la Vicerrectora Académica aprobar adiciones extemporáneas de asignaturas, debido a error en la matrícula de dos estudiantes que son candidatos a grado. El Consejo reiterará la solicitud a la Vicerrectora por tratarse de un error del Programa no imputable al estudiante.
- 10.11 La profesora Patricia González envia comunicación al Director del Programa de Contaduría Pública, reportando irregularidades con el curso Dirección y Organización Contable, pues están asistiendo 62 personas, de las cuales muchos están matriculados en el mismo curso pero en la jornada diurna. Se da por recibida y se enviará comuniación al Director del Programa de Contaduría para que estudie y proponga un mecanismo de solución al problema para el próximo semestre, se sugiere entre otras la revisión de prerrequisitos.
- 10.12 El señor Camilo Chicaiza solicita Comisión de Estudios por una semana, y apoyo económico, para realizar curso en La Habana, Cuba, como opción de grado en el programa de Especialización en Talento

Humano que está cursando en la Universidad Libre. Se estudia la petición y se decide otorgar el aval de la Facultad, y enviar la solicitud de comisión al señor Rector.

- 10.13 Para su estudio, el Decano distribuye a los Consejeros el borrador de Convenio con la Universidad de Nariño para ofrecer la Maestría en Administración. El costo de la matrícula sería de 8,5 salarios mínimos. Para esta extensión debemos elaborar el documento de condiciones mínimas. El Decano presentará el presupuesto detallado.
- 10.14 Se estudia y aprueba solicitud de bonificación a nombre del profesor LEONEL LEAL CARDOZO, por valor de \$13.500.000 correspondientes al trabajo realizado dentro del convenio con la Universidad del Atlántico, para la formulación del Plan Estratégico 2009-2019. Este trabajo corresponde al trabajo ejecutado hasta diciembre 31 de 2008. Su pago es con cargo a los dineros del Convenio. El Señor Decano manifiesta que la solicitud se encuentra soportada en la certificación expedida por los responsables en cuanto se refiere a los aspectos académicos, financieros y administrativos, conforme lo determinó el Consejo de Facultad.
- 10.15 La Coordinadora Académica informa al Consejo sobre la solicitud presentada por la Representación Estudiantil en la sesión anterior. El estudiante de Administración de Empresas Leandro Gallego Castillo, solicita al Consejo Estudiantil interceder por su caso, pues considera injusto su traslado a la Resolución 152 al momento de su reingreso. Se revisó el caso de acuerdo con la reglamentación, y no se encuentra ninguna irregularidad, pues el Comité del Programa procedió conforme a la reglamentación. El estudiante canceló el semestre febrero-junio de 2008, estando en la Resolución 107, y solicitó reingresar para agosto-diciembre de 2008. El reingreso fué aceptado por el Comité del Programa de Administración de Empresas, e implica cambio de Resolución, siempre que el estudiante tenga un avance inferior al 80%. En este caso, el señor Castillo tenía un avance del 67% en la Resolución 107, y se le hicieron las equivalencias del caso. Parte de su inconformidad es que algunas de las asignaturas aprobadas no están incluídas en la nueva Resolución, y en cambio debe cursar otras diferentes, demorando su tiempo para grado.

El Consejo revisó y refrenda el procedimiento seguido por parte del Comité del Programa de Contaduría, por tanto, se notificará al estudiante con copia a la Representación Estudiantil.

Siendo las 12:30 p.m. termina la sesión.

**ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ**Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria